

Bartolomé de las Casas

BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS

Comentario del académico secretario de la RAE, Santiago Muñoz Machado.
Real Academia Española, 28 de noviembre de 2017

I

La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrita por fray Bartolomé de las Casas hacia 1542, completada en los años siguientes y publicada en Sevilla en 1552, es la más dura e implacable denuncia de la acción colonizadora de los españoles en América que se ha escrito nunca; también la más difundida en todo el mundo y uno de los puntos de apoyo esenciales de la leyenda negra que nos aflige desde entonces.

Sostiene que los españoles ocupaban las tierras sin títulos bastantes para hacerlo y sometían a los indios a servidumbre, como verdaderos esclavos, y los trataban con una brutalidad inaudita.

La esclavitud de los indios había sido prohibida por los Reyes Católicos poco después del Descubrimiento y todos sus sucesores mantuvieron esa regla. También establecieron los monarcas españoles reiteradamente la obligación de tratar amorosamente a los nativos y no imponerles trabajos penosos. Aceptaron los monarcas la fórmula de las encomiendas, una combinación de negocio y merced por la cual los indios se repartían y entregaban a los colonos para su utilización como mano de obra, pero a cambio de asumir la obligación de inculcarles las costumbres europeas y, sobre todo, de enseñarles la fe cristiana.

Hasta que esta forma de relación entre colonizadores e indios se estabilizó, las islas fueron un foco continuo de revueltas y desgobierno. Los reyes tuvieron que destituir a Colón, sustituyéndolo primero por Bovadilla y luego por Ovando, enviados para poner orden y luchar contra las malas prácticas y los abusos contra la población indígena.

La flota de Nicolás de Ovando, nombrado Gobernador de la Española para arreglar la inestable e incontrolada situación de las tierras antillanas, zarpó de Sanlúcar de Barrameda el 13 de febrero de 1502. Estaba compuesta por treinta y dos embarcaciones y dos mil quinientos pasajeros. Llegaron a La Española el 15 de abril de 1502.

En esta expedición llegó a las Indias Bartolomé de Las Casas.

Había nacido en Sevilla en 1484 o en 1485. Fue el hijo mayor de una familia en la que nacieron también tres niñas (Isabel, Catalina y María). Su padre, Pedro de las Casas, había viajado al Nuevo Mundo en el segundo viaje de Cristóbal Colón.

Bartolomé fue a las Indias en busca de fortuna. Pretendía un enriquecimiento rápido, como todos los que se arriesgaban a cruzar el Atlántico. Necesitaba indios de que valerse para explotar la tierra. Obtuvo los primeros esclavos participando en las incursiones militares que tuvieron lugar en las zonas de Xaraguá y Haniguayaguá, en Santo Domingo.

En 1509 Las Casas era señor de indios. El número de nativos de que disponía se incrementó en aquellos años gracias a su participación en la conquista de Cuba, acompañando a Pánfilo de Narváez.

Había sido ordenado sacerdote en 1507 y, a partir de entonces, ejerció simultáneamente como encomendero titular y como sacerdote e instructor.

Y en ello se mantuvo hasta que, súbitamente, decidió renunciar a sus indios y a su hacienda, y se presentó ante los colonos como un clérigo empeñado en denunciar los abusos y luchar contra los desafueros que se estaban perpetrando contra los indios. La gran transformación se escenificó en la iglesia de Sancti Spiritus, el 15 de agosto de 1514. En ese día y lugar, Bartolomé de Las Casas pronunció un sermón contra todos los colonos, a quienes imputó su «... ceguera, injusticias y tiranías y crueldades que cometían en aquellas gentes inocentes y mansísimas; cómo no podían salvarse teniéndolos repartidos, ellos y quien se los repartía; la obligación de restitución a que estaban ligados; y que él, por conocer el peligro en que vivía, había dejado los indios. Quedaron todos admirados y aun espantados de lo que dijo; y algunos compungidos; y otros, como si lo soñaran».

Esta virulenta homilía recordaba otra que habían protagonizado los dominicos en La Española unos años antes.

Uno de los individuos más destacados de este núcleo misionero, Antonio de Montesinos, pronunció el 21 de diciembre de 1511, desde el púlpito de una modesta iglesia con techumbre de ramas, una homilía que contenía una denuncia descomunal contra los colonos y encomenderos que le oían. Se atribuía al fraile la consideración de «voz de Cristo en el desierto de esta isla» y aseguraba que todos los colonos estaban incurso en pecado mortal por las crueldades que cometían sobre los indígenas, sometiéndolos a servidumbre, declarándoles guerras injustas, maltratándolos y manteniéndolos al margen del adoctrinamiento. Concluía asegurando que ninguno de aquellos que explotaban a los indios se salvaría.

El discurso de Montesinos tuvo consecuencias inmediatas. El rey Fernando pidió explicaciones al superior de los dominicos. Pero la comunidad asumió la responsabilidad de lo dicho por Montesinos y en esa posición se mantuvo con firmeza. El rey pidió que se examinase la situación en una junta, en la que participaron teólogos y juristas del mayor prestigio, y a consecuencia de todos estos acontecimientos, se aprobaron en 1512 las Leyes de Burgos, que regulaban con más

precisión las encomiendas, reaccionaban contra los abusos de los colonos e incrementaban la protección de los indígenas.

La homilía que Las Casas había pronunciado en Cuba en 1514 era una secuela de aquella otra de Montesinos dicha en 1511. Pero en comparación con la actitud de la comunidad dominica, cuyos representantes viajaron a la Península para explicarse con el Rey Católico, consiguieron satisfacer algunas de sus reclamaciones y volvieron para desarrollar en las Indias algunos proyectos de evangelización, Las Casas decidió que necesitaba estrechar sus relaciones con el entorno del rey y viajar a la Península cuantas veces fuera preciso hasta conseguir enderezar la política indiana de la monarquía. Con este propósito llegó a España de nuevo en 1515. Consiguió presentarse al rey Fernando en Sevilla, en la Navidad de aquel año. Pero fue un encuentro brevísimo e improductivo para sus fines.

En 1516 escribió un primer proyecto de remedios a la situación de las Indias y de actuaciones que habrían de ejecutarse en el territorio trasatlántico, formado con ideas personales que repetiría con un empeño inagotable en sucesivos escritos y reuniones. Postulaba la supresión de las encomiendas, el reconocimiento de libertad plena de los indios sin sometimiento a autoridad civil alguna, la prohibición de repartos de indios, y su evangelización con carácter prioritario a cualquier otra medida.

Intentó hacer efectivos estos propósitos lanzando proyectos de evangelización. Uno tras otro fracasaron, pero sus convicciones no se debilitaron nunca.

El cardenal Cisneros aceptó, siendo regente, su propuesta de enviar frailes jerónimos a La Española para poner orden, y de la experiencia resultaron encontronazos con Las Casas, con los misioneros establecidos en la isla y con los colonizadores. La misión empezó en 1516, y, en 1517, hubo de darse por terminada.

Trató de apoyar y estimular la labor de las misiones que fray Pedro de Córdoba había desarrollado en la Costa de las Perlas, en colaboración con los franciscanos, en 1514 y 1515, pero fracasaron por los errores de cálculo de los españoles y la inesperada ferocidad de los nativos, que acabaron arrasando los establecimientos misioneros y matando a los frailes.

El mismo Las Casas quiso crear en las Indias comunidades en las que participasen labradores llevados por él desde España; pero, llegados a su destino, los labradores prefirieron dedicarse a actividades más lucrativas. Los había reclutado hacia 1520 y, ante el fracaso, reconoció en sus propios escritos que el grupo lo componían “los más taberneros y algunos rufianes y vagabundos y gente holgazana y los menos labradores”.

El sacerdote tenaz, imaginativo y ambicioso que demostró ser Las Casas en aquellos años entró en un periodo de enclaustramiento y moderación cuando ingresó en la orden de los dominicos en 1522. Se dedicó después algunos años a la reflexión y el estudio. Pero volvió enseguida a emprender las iniciativas que más caracterizaron su existencia: defender reclamaciones, impulsar protestas y

preparar enjundiosos estudios de política indiana para presentarlos a Carlos V y sus consejeros.

La bula *Sublimis Deus*, del 2 de junio de 1537, promulgada por el papa Paulo III, a iniciativa de algunos franciscanos y otros misioneros influyentes de Nueva España, en la que declaraba que los indios tenían capacidad intelectual plena, que eran libres como cualquier súbdito de la monarquía y que los colonos no podían ponerlos forzosamente a su servicio, alimentó el espíritu intransigente y beligerante de Las Casas. Las relecciones *De Indis* dictadas por el padre Vitoria en la Universidad de Salamanca en 1538 y 1539 aportaron también al dominico elementos doctrinales de prestigio para completar sus puntos de vista sobre la injusticia de la actuación española en América.

A la vista de que no se cumplían ni las bulas papales ni las instrucciones de la monarquía, preparó un *Memorial de denuncias de abusos* y se empeñó en explicárselo directamente al emperador. Lo consiguió en abril de 1542 y dejó a Carlos V tan impactado y preocupado que resolvió cambiar la legislación básica de Indias y completarla con las denominadas Leyes Nuevas, que promulgó en Barcelona el 22 de noviembre de 1542. Contenían normas en favor de la libertad de los indígenas, sobre la supresión de los repartimientos en el futuro y la extinción de los que se vendieran o quedaran vacantes. Las medidas fueron protestadas por los colonos y encomenderos y el monarca tuvo que revocarlas parcialmente por Decreto de 20 de octubre de 1545.

El *Memorial* que el dominico había presentado en 1542 al emperador Carlos era una primera versión del texto que diez años después se publicaría con el título de *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, dirigida al heredero don Felipe con el propósito de orientar sus políticas.

El final de este período quedó marcado por su enfrentamiento con Juan Ginés de Sepúlveda, un importante humanista, muy conocido en la época, que había estudiado en el Colegio de San Clemente de los Españoles en Bolonia y estuvo al servicio de príncipes italianos, de renombrados cardenales, y del papa Clemente VI. También era cronista del emperador y había ejercido como preceptor de Felipe II. Tenía mucha fama como traductor de Aristóteles y contaba con una obra escrita muy extensa e influyente. Se fijó Las Casas en Sepúlveda en cuanto intentó obtener licencia para imprimir un tratado denominado *Democrates alter*, donde sostenía tesis relativas a los títulos españoles sobre la tierras descubiertas por completo contrarias a las de Las Casas y del todo favorables a los intereses de la monarquía. Hizo todo lo posible por que le negaran el privilegio de impresión; y lo logró.

Y convenció también a los regentes, Maximiliano y María, que gobernaban en ausencia del emperador, para que convocaran una junta ante la que discutirían Sepúlveda y él sobre la condición de los indios, los derechos que tenían sobre ellos los españoles, la guerra justa y los títulos en que se basaba la conquista. Se celebraron en Valladolid dos largas sesiones: una entre agosto y septiembre de 1550, y otra entre abril y mayo de 1551. La Junta constituida para oír las exposiciones de los contendientes no llegó a proclamar ningún vencedor en la disputa.

Pero Las Casas se atribuyó el triunfo. Y siguió difundiendo sus argumentos y tergiversando los de su contrario, para desesperación de Sepúlveda, que se encontró envuelto en una guerra dialéctica que quería dar por concluida y terminó por considerar insoportable.

Estas polémicas le valieron a fray Bartolomé de estímulo para terminar algunos de sus trabajos pendientes de publicación y darles los últimos retoques. Entre ellos la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que se edita en Sevilla en 1552.

Oirán ahora ustedes lo que contó Las Casas en su libro.

II

¿Fue lo que acaban de oír lo que los españoles hicieron en América?
¿Devastar la tierra, saquear las riquezas y torturar y aniquilar a sus habitantes?

Han pasado casi quinientos años desde que la *Brevísima* fue escrita y su relato ha mantenido vigencia, como demuestran las constantes ediciones y recordatorios, hasta hoy mismo. Una obra así, y su autor, hubieran sido fulminados inmediatamente en cualquier otro Estado europeo. Pero la monarquía española fue tolerante. Incluso se quedó impávida y sin reaccionar a pesar de que se había publicado sin la preceptiva licencia. No intentó parar su distribución y permitió que llegara a manos de los colonos y misioneros que, en general, la leyeron con un profundo disgusto.

Las valoraciones y comentarios que ha merecido la *Brevísima* desde que se publicó se han centrado en tres aspectos: la personalidad de su autor; los análisis de su contenido, y la valoración de su influencia.

Respecto de la personalidad de Las Casas contamos con semblanzas y opiniones muy abundantes.

En su época, alguien que lo conoció bien, como el franciscano fray Toribio de Benavente, Motolinía, autor, entre otras obras, de una ejemplar *Historia de los indios de Nueva España*, escribió una carta al emperador en la que se refería a fray Bartolomé en estos términos:

«Yo me maravillo como V.M. y los de vuestro Consejo hayan podido sufrir tanto tiempo a un hombre tan pesado, inquieto e inoportuno, bullicioso y pleitista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo. Yo ha que conozco al de Las Casas quince años, primero que a esta tierra viniera, y él iba a la tierra del Perú, y no pudiendo allá pasar, estuvo en Nicaragua, y no sosegó allí mucho tiempo, y de allí vino a Guatemala y menos paró allí, y después estuvo en la nación de Guaxaca, y tan poco reposo tuvo allí como en otras partes; y después que aportó a México estuvo en el monasterio de Santo

Domingo, y en él luego se hartó, y tornó a vaguar y andar en sus bullicios y desasosiegos, y siempre escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los españoles, para agraviar y encarecer todos los males y pecados que han acontecido».

Cuando se publicó la *Brevísima* llegaron a la Corte muchos comentarios indignados. Por ejemplo, al año siguiente de la edición, en 1553, el cabildo de México solicitó del Consejo de Indias la prohibición de «un librito de cosas feas y fabulosas en daño y perjuicio y deshonor de toda esta tierra y de los gobernadores y justicias y vecinos que son y han sido della... El cual obispo, con el atrevimiento que siempre ha tenido, hizo imprimir en Sevilla de su autoridad... y lo envió a estas partes de Indias, con el cual se causó gran alteración generalmente en todos».

Y también antes de que Las Casas llevara su denuncia al límite que estamos oyendo habían salido voces desde las Indias advirtiendo en contra sus hiperbólicas enormidades. Un memorial hecho en Guatemala para el monarca decía, en septiembre de 1543, que Las Casas era un fraile «vanaglorioso, apasionado, inquieto y no falto de envidia; escandaloso, y tanto que no hay parte en Indias donde haya estado que no lo hayan echado, ni monasterio que lo haya podido sufrir, ni es un sujeto que sepa obedecer, y por eso nunca para en sitio alguno... Ha estado más cuidadoso de darse a conocer, mostrando sus pasiones y haciendo mal a todos en general por se vengar de particulares que no de proveernos de lo que llevó a cargo...».

En contraste con estas posiciones, Las Casas ha contado siempre con muchos defensores. Para empezar, los monarcas de su tiempo, en quienes no hicieron mella las continuas habladurías y comentarios negativos contra el dominico que les llegaban por todas partes. El rey le concedió una importante renta de 300 000 maravedís, y, cuando regresó definitivamente a la Península, vivió acomodadamente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Ni siquiera la renuncia al obispado de Chiapas hizo cambiar el elevado concepto que en la Corte se tenía de él.

Tampoco hubo ninguna reacción frente al hecho de que la *Brevísima* se publicara sin licencia. Algunos comentaristas han sostenido que la única explicación posible de esta tolerancia es que las graves acusaciones que dirigía a los colonos fueran de utilidad a la Corona para sofocar su insolencia y disponer de un argumentario para actuar contra ellos cuando lo considerara preciso. También era útil la obra para reforzar la protección de los indios, que aportaban la imprescindible mano de obra para el aprovechamiento de la tierra, las minas y las riquezas indianas.

A su muerte, Las Casas fue enseguida encumbrado a la condición de modelo de misionero por los dominicos y otras órdenes religiosas tuvieron muy presentes sus ideas para el desarrollo de la actividad misionera.

En Europa, como enseguida comentaré, la *Brevísima* fue la principal fuente de la que se alimentó la «Leyenda negra» española. Por tanto la obra fue un motivo para ensalzar las virtudes de fray Bartolomé.

En el siglo XVIII se apagó la estrella de Las Casas como consecuencia del anticlericalismo que nutre el pensamiento de la Ilustración. Los antropólogos del momento, como Cornelio de Pauw, estuvieron convencidos de la inferioridad del indio, y por tanto critican ferozmente a Las Casas por sus pretensiones igualitarias. Lo acusaron además de ser tratante de negros y de perseguir el control del gobierno de América. En medio de las críticas generalizadas solo Feijoo en su *Teatro crítico* defiende a Las Casas y apoya su razonamiento sobre la responsabilidad colectiva de los españoles en América.

Las tendencias doctrinales y políticas sobre la valoración de Las Casas que han llegado a la actualidad vienen repitiéndose desde principios del siglo XX: o es el representante de una España protectora de los indios frente a unos cuantos colonos excesivos, o es un personaje al que se han atribuido méritos injustificados y cuyo testimonio sobre lo ocurrido en América carece de valor. En un Congreso Internacional de Americanistas que se celebró en Sevilla en 1935, el argentino Rómulo Carbia acusó a Las Casas de «loco, falsario, ladrón, mendaz, embaucador, vengativo, frenético y pintoresco», entre otras cosas, como ser responsable de la «Leyenda negra». Pero el Congreso se puso en contra de esta opinión y, por el contrario, situó a Las Casas, junto a Montesinos y Vitoria, entre los representantes de la conciencia española del Nuevo Mundo.

Las notas negativas sobre el dominico no terminaron con ese cerrado apoyo. Años después, en 1963, la enorme autoridad de filólogo e historiador de Ramón Menéndez Pidal, lanzó una descalificación de Las Casas muchas veces repetida: «Ni era santo, ni impostor, ni malévolo, ni loco, era sencillamente un paranoico...».

Sin embargo, el lascasismo internacional siguió incrementando con nuevas razones las defensas de fray Bartolomé. Fueron importantes las aportaciones de Lewis Hanke, los estudios de Marcel Bataillon y, en España, las investigaciones y apologías de Giménez Fernández, que rehabilitaron definitivamente su fama como protector de los indios y paladín de los derechos humanos. Esta recuperación de los méritos del dominico no tuvo inconveniente en incurrir en desmesuras, que se han convertido en moneda corriente para los lascasistas, como situar en un segundo plano la obra del padre Vitoria y de toda la Segunda Escolástica española, que fue la que verdaderamente influyó en el iusnaturalismo racionalista europeo y, por tanto, en la construcción de la doctrina de los derechos humanos.

El segundo tipo de análisis sobre la *Brevísima* concierne a la veracidad de lo que relata.

La *Brevísima relación* es un texto marcadamente panfletario, no un tratado. No pretende ser una descripción completa de lo que acontecía en las Indias, sino una recopilación de hechos fuertes y escandalosos con los que su autor trata de llamar la atención de la monarquía y mostrar al príncipe Felipe, al que está dedicado el libro, un espejo en el que mirar para adoptar las políticas más adecuadas con aquella parte de sus reinos. Usa Las Casas sus narraciones con la intención de persuadir a la Corona de que vuelva sobre lo andado, ordene devolver a los indios sus tierras, prohíba las encomiendas y demás instituciones que permiten someter a los nativos y conceda la absoluta prioridad a la evangelización dirigida por misioneros.

Se trata de una crítica hecha por un fraile que considera que la misión principal y prácticamente única que los españoles tienen que desarrollar en las Indias es cristianizar a los aborígenes. Sus conclusiones subrayan que este objetivo no se cumplió nunca y predominó en cambio el afán de riqueza y la inmoralidad y las bajas pasiones.

Las Casas se valió de sus propios conocimientos y experiencias y de escritos o relaciones de conquistadores o gobernantes que habían vivido de cerca las situaciones narradas. Cubre la *Brevísima* un periodo de tiempo que va desde la llegada de su autor a las Indias en 1502, hasta 1542, años en el que termina la redacción.

Cada capítulo sintetiza hechos de los que culpa a un único conquistador o gobernante, que nunca cita por su nombre pero cuya identidad es fácil deducir del relato: Ovando en la Española, Narváez en Cuba, Pedrarias en Centroamérica, Cortés en Nueva España, Alvarado en Guatemala, Soto en Florida. Se refiere a ellos como «un cruel tirano» o «un instrumento del furor divino». Los acontecimientos se desarrollan siempre en un escenario formado por una naturaleza paradisíaca que habita gente feliz e inocente, sometida a las peores atrocidades por los españoles.

Las exageraciones en que incurre el relato han sido resaltadas por los comentaristas desde que la *Brevísima* se publicó y a lo largo de toda la historia sucesiva.

El capitán Vargas Machuca, gobernador de Margarita, anotó en su obra *Apologías y discursos de las conquistas occidentales*, que terminó en 1612, capítulo a capítulo de la *Brevísima*, denunciando sus falsedades. Pero esta obra no se imprimiría hasta 1879.

Una de las habilidades muy desarrolladas por Bartolomé de las Casas y los compañeros de la Orden de los Predicadores, que siempre lo apoyaron, fue evitar que se publicaran libros que pudieran aportar información más condescendiente con la labor de los españoles en América, o que contradijeran los relatos del dominico.

Consiguió en 1550 que se prohibiera la impresión de la segunda parte de la *Historia general* de Fernández de Oviedo, y en 1553 que se retirara la *Historia de las Indias* de López de Gómara, que se había publicado el año anterior. También propugnó que no se autorizara la impresión del *Democrates secundus* de Juan Ginés de Sepúlveda, y así ocurrió a pesar de las amargas protestas del humanista.

En la parte en que más claramente se han descubierto sus hipérboles y falsedades ha sido en punto al número de víctimas causadas por los españoles a hierro y fuego. La cuestión del número de habitantes con que contaba las Indias cuando llegó Colón ha sido muy controvertida. Los cálculos de diferentes expertos lo han situado en un arco muy amplio que va de diez millones a cien en todo el continente. Las cifras han podido ser precisadas mejor con las últimas investigaciones. En todo caso, el número de víctimas a manos españolas que recoge

la *Brevísima* ha sido científicamente rectificado en un doble sentido: en algunos territorios en los que se han hecho comprobaciones fiables, Las Casas contabiliza un número de muertos superior a la población existente. Por otro lado, la catástrofe demográfica que efectivamente se produjo en América se debió principalmente a las epidemias que asolaron sucesivamente el territorio, y no a las matanzas de amerindios y el mal trato a que los sometieron.

El tercer tipo de debates que ha suscitado la *Brevísima* conciernen a su duradera influencia y a su condición indiscutible de fuente primaria sobre la que se construyó la «Leyenda negra» de España.

Aunque desde finales del siglo XVI hubo algunos intentos de retirar la obra de la circulación, su fama ha sido permanente y las ediciones se han sucedido hasta hoy. La Real Academia Española precisamente ha publicado la última hace un par de años.

En 1571, Francisco de Toledo, virrey del Perú, convenció a Felipe II de que su lectura era perniciosa para la marcha de la colonización y el rey decidió que se retiraran los libros existentes. No se sabe cuántos se destruyeron, pero no fueron todos los editados porque quedaron ejemplares por todas partes.

A partir del XVI y primeros del XVII se generalizaron las denuncias de Las Casas como falsario y denigrador.

Pese a sus oponentes, la *Brevísima* se convirtió en un *best seller*, favorecido por la rivalidad entre potencias coloniales. La edición holandesa de 1578 fue la primera en lenguas extranjeras. Luego se suceden ediciones en francés, inglés, alemán, latín e italiano, con muchas reediciones.

En los Países Bajos la imagen de la crueldad española propulsó reediciones continuas, como la crucial edición por los hermanos De Bry en Francfort, las ediciones latinas y alemanas, con sus famosos grabados que describían en imágenes los peores espantos e ilustraban con un brutal realismo las narraciones de Las Casas. La misma narración tuvo presente Michel de Montaigne para incluir en sus *Ensayos*, a finales del siglo XVI: una rotunda condena de la colonización española, aunque sin citar a fray Bartolomé.

En el siglo XVIII el espíritu anticlerical de los intelectuales ilustrados llevó a la mayoría a denigrar a Las Casas o a no concederle importancia. Con algunas notables excepciones, como la de Feijoo en España o la de Guillaume-Thomas Reynald, que había publicado en 1770 la *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias*, que usa la *Brevísima* como fuente para criticar el colonialismo europeo. En toda la Europa ilustrada Reynald y Las Casas fueron valorados como defensores del canibalismo y la barbarie, y a Sepúlveda, con los filósofos griegos, como los paladines de la modernidad.

La recuperación de la obra de las Casas se produjo tras la expulsión de los jesuitas de América en 1766. A partir de entonces cobró fuerza la literatura antiespañola. Juan Pablo Viscardo utilizó a Las Casas para sostener que la crueldad

de los españoles era la causa de la pobreza de la América hispana. Y la *Brevísima* fue utilizada como una herramienta intelectual fundamental para el desarrollo de los movimientos independentistas.

Tras las independencias, el papel de la *Brevísima* disminuyó en América. El imperialismo occidental que estaba expandiéndose por África, no encontraba nada anormal en las narraciones de Las Casas, consideradas inevitables en cualquier obra colonizadora.

La utilización de la demoledora obra del dominico, más allá de sus méritos literarios, y a pesar de que su relato fuera parcial e injusto con la colonización española, ha conservado a lo largo del tiempo su condición de bandera política que han enarbolado, desde que fue publicada y hasta hoy, todos lo que han querido reponer el valor de las civilizaciones precolombinas, y los que se propusieron denigrar a España por razón de la colonización de América. Se ha convertido en un documento para la reivindicación de los derechos humanos y también en un instrumento para la crítica de las colonizaciones europeas.

Cabe añadir que la utilización política de la *Brevísima* siempre se ha producido con absoluto cinismo, según la coyuntura y las conveniencias de los gobiernos. La obra fue muy utilizada contra España mientras se preparaban las independencias de los territorios americanos. Pero establecidas las nuevas Repúblicas, el interés por Las Casas desapareció y los comportamientos inhumanos que narraba se consideraron imprescindibles para que los nuevos gobiernos americanos pudieran contrarrestar el salvajismo y el carácter beligerante de los indios.

Los colonos de América del Norte también utilizaron la *Brevísima* a favor de sus reclamaciones hasta que consiguieron las independencias, pero durante el siglo XIX les pareció una obra exagerada porque ellos mismos se estaba aplicando con grandísima dureza en guerras de desplazamiento, reducción o exterminación de los pueblos indios. Pero cuando necesitaron argumentos para descalificar a España como nación colonizadora, volvieron a invocar el relato de la *Brevísima*. En 1898, cuando la crisis con Estados Unidos, que acabó con la independencia de Cuba, se publicó un libro en Nueva York titulado *Un histórico y breve relato de la crueldad y asesinato de veinte millones de personas en las Indias Occidentales por los españoles*. En la portada aparece Las Casas como autor y el título está tomado de la traducción inglesa de la *Brevísima*, que hizo J. Phillips en 1656. Para mejor ilustración se incorporan los grabados de De Bry.

En fin, este ha sido, durante cinco siglos, el ir y venir de la *Brevísima* con su dolorosísima carga en contra del buen nombre de España y de los españoles. Es imposible ocultar la existencia del panfleto o disimular su importancia y contenido. La única manera de contrarrestarlo es reponer la verdad de los hechos y asumir un relato de la acción española en América que no se conforme con una *brevísima*, parcial y negra historia, sino que desarrolle la verdadera y completa que, en tantos aspectos, fue ejemplar y no ha sido igualada por ninguna otra nación colonizadora.